

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 7.75%.

En el segundo trimestre de 2018 la economía mundial continuó expandiéndose a un ritmo moderado, acentuándose la divergencia en el desempeño de las principales economías avanzadas. En particular, en contraste con la zona del euro, Japón y el Reino Unido, que han crecido por debajo de lo previsto, en Estados Unidos la expansión de la actividad económica fue elevada, en parte en respuesta al estímulo fiscal adoptado. En un contexto de baja holgura, esto podría conducir a mayores presiones sobre la inflación. Como se anticipaba, la Reserva Federal incrementó el rango objetivo para la tasa de fondos federales en su reunión de septiembre y reiteró su previsión de aumentos graduales para dicha tasa, lo cual propició un aumento en las tasas de interés en todos sus plazos. Cabe señalar que la economía mundial está sujeta a una marcada incertidumbre. Ello debido principalmente a los riesgos asociados a un escalamiento adicional de las disputas comerciales, a un mayor apretamiento en las condiciones financieras y a factores geopolíticos. En este entorno, en las últimas semanas los mercados financieros internacionales mostraron episodios de volatilidad y los precios de los activos de las economías emergentes registraron un desempeño negativo. No obstante, se observaron diferencias entre estas de acuerdo a sus fundamentos macroeconómicos y a factores idiosincrásicos. Así, desde la última decisión de política monetaria el peso mexicano mostró mayor resiliencia que las monedas de otras economías emergentes. Además del prudente manejo macroeconómico en el país, ello también estuvo asociado a los avances en la negociación comercial con Estados Unidos y Canadá. En cuanto a las tasas de interés en México, las de corto plazo registraron cambios ligeros, observándose aumentos en las tasas de mediano y largo plazos.

La información disponible sugiere que a principios del tercer trimestre de 2018 la actividad económica en México se expandió, luego de la contracción registrada en el segundo trimestre. Se estima que las condiciones de holgura en la economía se mantuvieron en niveles similares a las observadas el trimestre anterior. Ante el entorno complejo que enfrenta la economía, el balance de riesgos para el crecimiento continúa sesgado a la baja, si bien en el margen este sesgo ha disminuido debido al acuerdo comercial recientemente alcanzado con Estados Unidos y Canadá.

La política monetaria adoptada por este Instituto Central para mantener ancladas las expectativas de inflación de mediano y largo plazos, aunada a los compromisos fiscales y a la resiliencia que ha mantenido el sistema financiero, han contribuido a que la economía mexicana esté en posición de hacer frente a escenarios adversos, tanto en el ámbito externo como interno. Al respecto, a pesar de la menor incertidumbre asociada a la relación comercial de México con Estados Unidos y Canadá, la economía mexicana aun transita por un panorama complejo, especialmente por el riesgo de mayor astringencia en las condiciones financieras externas. Por ello, es particularmente relevante que además de seguir una política monetaria prudente y firme, se impulse la adopción de medidas que propicien una mayor productividad y que se consoliden sosteniblemente las finanzas públicas.

Desde junio se han venido observando incrementos mayores a los previstos en los precios de los energéticos, principalmente de la gasolina y del gas L.P. Si bien estos choques son de naturaleza temporal, han afectado el ritmo de disminución de la inflación subyacente por los efectos indirectos que han tenido sobre los costos de producción, y han retrasado la convergencia de la inflación general a su meta. Al respecto, si bien dichos incrementos de precios tienen su origen en alzas en sus referencias

internacionales, el ajuste gradual en la determinación de los precios internos de las gasolinas ha propiciado mayor persistencia en sus aumentos. Ello ha contribuido a que la inflación no subyacente se mantenga en niveles elevados por un periodo prolongado. Por su parte, si bien la inflación subyacente se ha visto afectada por los efectos indirectos antes citados, se mantiene la previsión de que continúe disminuyendo en el horizonte en el que opera la política monetaria. En este contexto, las expectativas de inflación general para el cierre de 2018 se ajustaron de 4.25 a 4.50% de julio a septiembre, mientras que las correspondientes al cierre de 2019 aumentaron de 3.60 a 3.70%. A su vez, las expectativas de inflación subyacente para el cierre de 2018 disminuyeron de 3.60 a 3.53% en dicho periodo, y las correspondientes al cierre de 2019 se mantuvieron prácticamente sin cambios. Asimismo, las expectativas de inflación general para el mediano y largo plazos permanecieron alrededor de 3.50%.

La evolución esperada de la inflación continúa sujeta a riesgos y a una marcada incertidumbre. Entre los principales riesgos al alza, destaca que la cotización de la moneda nacional se vea presionada tanto por mayores tasas de interés externas, como por otros factores externos e internos. Al respecto, si la economía requiere un ajuste del tipo de cambio real, el Banco de México estará atento a que este se dé de manera ordenada y sin provocar efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios. Por otro lado, persisten los siguientes riesgos: mayores presiones en los precios de los energéticos, como lo muestran las cotizaciones a futuro para algunos de estos; que se presente un escalamiento de medidas proteccionistas a nivel global que afecten a la inflación; y un gasto público mayor al anticipado. También se podrían generar presiones en la economía en la medida en que las negociaciones salariales no sean congruentes con las ganancias en productividad. En cuanto a los riesgos a la baja, la ratificación del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá podría tener consecuencias favorables sobre los mercados y la cotización del peso. Tomando en cuenta todo lo anterior, se considera que el balance de riesgos respecto a la trayectoria esperada para la inflación mantiene un sesgo al alza, en un entorno de incertidumbre.

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto a su trayectoria prevista, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que esta opera, así como la información disponible de los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para estos. Considerando el comportamiento reciente de la economía, que la naturaleza de los choques que han afectado recientemente a la inflación es de carácter transitorio, y que la tendencia esperada de la inflación subyacente continúa siendo descendente, la Junta de Gobierno ha decidido por mayoría mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 7.75%. Un miembro votó por incrementar dicho objetivo en 25 puntos base. La Junta se mantendrá vigilante del traspaso que se pudiese observar de los choques que han afectado a la inflación no subyacente, así como de otros elementos que pudieran afectar el comportamiento de la inflación subyacente, lo cual es especialmente relevante en un contexto como el actual, en el que esta última aún se ubica por encima de 3%. Ello, con el objeto de tomar las acciones que se consideren necesarias, en particular, el mantenimiento o un posible reforzamiento de la postura monetaria actual, a fin de que la inflación general converja a la meta del Banco de México en el horizonte en el que opera la política monetaria.

La Junta mantendrá una postura monetaria prudente y continuará dando un seguimiento especial al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos en un contexto externo adverso, así como a la evolución de las condiciones de holgura en la economía. Ante la presencia y posible persistencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria se ajustará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de esta a su objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que estas alcancen dicha meta.